ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANÍSTICO Y DE INFRAESTRUCTURA) - CIDADO TRANSITARIO

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente , mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

PROPONENTE:	**AMUCI**	**No. DE PROCESO:**	**SDIS-DCT-092-005-2024**	**CAPACIDAD MÍNIMA DEL PLIEGO:**	**50**	**PROYECTO:**	**7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"**
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	**2/05/24**	**LOCALIDAD:**	**PUENTE ARANDA**	**BARRIO:**	**CUNDINAMARCA**	**MODALIDAD:**	**N/A**
DIRECCIÓN:	**AV CALLE 19 32-56**			**CHIP:**	**AAA0074JHNX**	**SECTOR CATASTRAL:**	**006211 05 03 000 00000**
TELÉFONO:		**TIPO DE CLIMA:**	**FRIO**	**USO ACTUAL:**	**CUIDADO TRANSITORIO**	**MATRICULA INMOBILIARIA:**	**50C00345416**

2. PARAMETROS URBANISTICOS

ITEM	ESPACIO	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
					SI	NO		
2.1.	Esquema básico de los espacios ofertados	"Deben presentarse en el momento de la visita los planos arquitectónicos básicos (pueden ser solo las plantas), en formato DWG preferiblemente en version 2016 o anterior a esta. Especificando el nombre, las medidas y las áreas en m2 de cada uno los espacios ofertados, con el fin de verificar la capacidad de usuarios en cumplimiento del estándar establecido. Al momento de la visita deben ser presentados en fisico en tamaño carta, teniendo en cuenta que al finalizar, el proponente firmara a modo de aceptacion los espacios y areas expuestos."	X		**X**			
2.2.	Certificado de Riesgos	Para este proceso es válido el concepto emitido por la página oficial de la secretaria Distrital de Planeación - SINUPOT, mediante el cual conste que el predio no se encuentra en zona de amenaza alta.	X		**X**			
2,3	Distancia del inmueble respecto de Líneas de transmisión eléctrica de alta tensión	Si se evidencian redes eléctricas con líneas de alta y extra alta tensión, se evaluarán de acuerdo con el anexo general del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) vigente, "…cumplir con el ancho de la zona de Servidumbre de líneas de transmisión para líneas de alta y extra alta tensión de las Tablas 13,1 y 22.1". En dado caso de ser líneas de media tensión se deberán garantizar las distancias mínimas de seguridad respecto a las construcciones según lo expuesto en el RETIE.	X		**X**			
2,4	Recibos de servicios públicos domiciliarios y certificaciones	El oferente deberá presentar los recibos de servicios públicos de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado.	X		**X**			
		Se deberá aportar el recibo de gas natural en caso que el predio cuente con este servicio junto con los certificados de lavado de tanques, fumigación y control de plagas vigente.		X	**X**			

PARTE II
INFORMACIÓN TECNICA DEL PREDIO

3. AFECTACIONES

3.1. AMENAZAS NATURALES

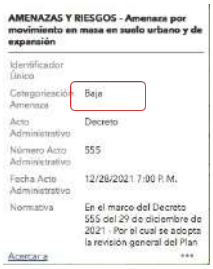
No.	AMENAZA					
3.1.1.	Remoción en masa	[X] Baja	[B] Media	[C] Alta	[D] Alta no mitigable	[E] N/A
3.1.2.	Inundación	[X] Baja	[B] Media	[C] Alta	[D] Alta no mitigable	[E] N/A
3.1.3.	Redes de Energia **(Requisito mínimo)**	[A] Baja	[B] Media	[C] Alta	[D] Alta no mitigable	[E] N/A

4. DIAGNOSTICO TÉCNICO

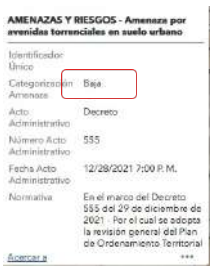
4.1 UPZ / UPL	UPL 31 PUENTE ARANDA	**4.4 ÁREA DE ACTIVIDAD**	GRANDES SERVICIOS METROPOLITANOS
4.3 TRATAMIENTO	RENOVACIÓN		
4.6 CLASIFICACIÓN DE ESCALA DEL EQUIPAMIENTO OBJETO DEL ESTUDIO			

4.7 LOCALIZACIÓN











DOTACIONAL	LOCALIZACION DEL USO LIBRE EN TODAS LAS AREAS DE ACTIVIDAD REGLAMENTACION EN EL SUBCAPITULO DEL SISTEMA DE CUIDADO Y SERVICIOS SOCIALES	
	TIPO 1	NINGÚN TIPO DE MITIGACIÓN URBANÍSTICA (MU)
		TIPO DE MITIGACIÓN AMBIENTAL MA1 Y MA8
	TIPO 2	MU1 Y MU3
		TIPO DE MITIGACIÓN AMBIENTAL MA1 Y MA8
	TIPO 3	MU1, MU2 Y MU3
		TIPO DE MITIGACIÓN AMBIENTAL MA1 Y MA8

Fuente:

PARTE III
CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS

5. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO		M2	UNIDAD
5.1.	**Areas de construcción**	AREA CONTRUIDA TOTAL PARA LA PRESTACIÒN DEL SERVICIO (CATASTRAL)	1.653	M2

6. ASPECTOS GENERALES - OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
6,1	El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida.	X		X			
6,2	El inmueble cuenta con tanque(s) de almacenamiento de agua aéreo o subterráneo conectado directamente al sistema de cocina y baños para garantizar su permanente circulación. Durante la prestación del servicio se debe garantizar el suministro de agua potable permanentemente a la población atendida mediante tanques de almacenamiento y reserva.	X		X			
6,3	El inmueble cuenta con servicio de energía eléctrica y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida	X		X			
6,4	El inmueble cuenta con servicio de gas y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida		X	X			
6,5	El inmueble cuenta con sistema de motobombas funcional, en buen estado y con un programa de mantenimiento (en caso de que existan)		X			X	
6,6	EL inmueble cuenta con calderas o calderines funcional, en buen estado y con un programa de mantenimiento (en caso de que existan)		X			X	
6,7	El inmueble cuenta con Detectores de humo		X	X			
6,8	El inmueble NO se encuentra continuo a zonas de almacenamiento de combustibles	X		X			
6,9	El inmueble NO se encuentra afectado por su cercanía a focos de contaminación (Rellenos sanitarios, botaderos, plazas de mercado)	X		X			
6,10	Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas y exteriores impiden el acceso de extraños	X		X			
6,11	La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando	X		X			
6,11	Influencia cono Acústico Aeropuerto. Nivel de ruido promedio en Dia- Noche es de 65 considerado como El ruido es uno de aspectos adversos mas importantes para la comunidad http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/aeropuerto_el_dorado_22-10-18.pd **(Si aplica)**	X		X			

7. PROGRAMA ARQUITECTONICO Y CARACTERISTICAS DE ESPACIOS

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,1	**Acceso** El predio cuenta con acceso independiente para la prestación del Servicio.	X		X			
7.1.1	**Control de ingreso y salida** Debe contar con un área de Ingreso y salida iluminado, ventilado	X		X			

7,2	**Uso Exclusivo** Las áreas ofertadas por el proponente serán determinadas en los planos presentados dentro de la propuesta, las cuales serán visitadas y avaladas por la Subdirección de Plantas físicas y deberán ser de uso exclusivo para la prestación del servicio. En caso que se comparta estos espacios, el asociado deberá presentar a la supervisión o interventoría un protocolo que regule el modo de uso de cada uno de estos espacios donde especifique como va a garantizar el uso exclusivo para las personas mayores durante la prestación de servicio y cómo va a garantizar el correcto uso del espacio para la prestación del servicio. La supervisión o interventoría podrá solicitar modificación a los protocolos si lo considera pertinente. Y deberá garantizar el área para el uso de la totalidad de la población , incluyendo los otros participantes, de acuerdo al presente anexo técnico	X		X			
7,3	**Confort** Independientemente del clima donde se localice el inmueble objeto de prestación del servicio, deberá brindar las mejores condiciones de temperatura, humedad, ventilación, entre otras, garantizando la salud, bienestar y seguridad de los usuarios.	X		X			
ITEM	**DESCRIPCION**	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**OBSERVACIONES**
				SI	**NO**		
7,4	**Accesibilidad, Señalizacion y señaletica**						
7,4,1	Si el inmueble cuenta con ascensor, El ascensor está debidamente certificado por la autoridad competente (ONAC)		X			X	
7,4,2	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalización y señalética de evacuacion y seguridad		X	X			
7,4,3	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalización y señalética informativa		X	X			
7,4,4	Todas las áreas habitables tendrán una altura mínima de 2.05 m de altura.	X		X			
ITEM	**DESCRIPCION**	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**OBSERVACIONES**
				SI	**NO**		
7,5	**Pasillos y corredores**						
7,5,1	Todos los corredores y pasillos se encuentran debidamente señalizados		X	X			
7,5,2	Todos los pasillos internos de la edificación deben tener un ancho mínimo no obstruido de 0.90 mts para lograr obtener conceptos favorables de seguridad humana por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos, el servicio a través del acompañamiento técnico debe organizar en la operación que no se supere la carga máxima por piso que es de 50 personas. Si ésta se supera, deberán realizar el ajuste y ampliación de pasillos, escaleras y rutas de evacuación a 1.20 m	X		X			
7,5,3	Los pasillos y corredores estarán libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde su piso hasta un plano paralelo a él ubicado a 2,05 m de altura. Dentro de ese espacio no se podrá ubicar elementos que lo invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamiento, partes propias del edificio o de instalaciones).	X		X			
7,5,4	Los pavimentos de corredores y pasillos serán firmes, antideslizante y sin accidentes. No se admite tratamiento de la superficie que modifique esta condición (ejemplo encerado), no deben perder la característica de fácil limpieza y desinfección.		X	X			
7,5,5	Todas las circulaciones tienen pasamanos a ambos costados a 90 cm de altura.		X	X			
ITEM	**DESCRIPCION**	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**OBSERVACIONES**
				SI	**NO**		
7,6	**Rampas**						
7,6,1	El pavimento de las rampas deberá ser firme, antideslizante y sin accidentes	X		X			
7,6,2	El espacio de recorrido de la rampa esta libre de elementos que la ínvadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamientos)		X	X			
7,6,3	Al comenzar y finalizar una rampa debe existir una superficie de aproximación que permita inscribir un circulo de 1,20 m de diámetro como mínimo, que no deberá ser invadida por elementos fijos, móviles o desplazables o por el barrido de puertas	X		X			
7,6,4	El ancho mínimo libre de las rampas es de 0,90 m. Las rampas que no accedan a zonas comunes deberán tener un ancho mínimo de 0.90 m	X		X			
7,6,5	Las rampas que salven desniveles superiores a 0,25 m deberán llevar pasamanos		X	X			
7,6,6	Las rampas tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final		X	X			
7,6,7	Las rampas tienen pasamanos a 90 cm de altura y otro a 70 cm de altura. (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual) de la rampa, con tolerancias de 5 cm).		X	X			
7,6,8	Todos los espacios de circulacion que presenten cambios de nivel superiores a 0.10 m, cuentan con bordillos		X	X			

7,6,9	Debera contar con elementos de transicion (rampas) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa (Si aplica)		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,7	Escaleras						
7,7,1	Las escaleras deben estables, no pueden ser de estructura de madera ni tipo caracol	X		X			
7,7,2	Las escaleras internas de la edificación deben tener un ancho mínimo no obstruido de 0.90 mts, si eccede a màs de 50 usuarios por piso el ancho de la escalera serà 1,20.	X		X			
7,7,3	La contrahuella debe tener una altura menor o igual a 18 cm	X		X			
7,7,4	Los pisos deben ser antideslizantes. sin relieves en su superficie, con las puntas diferenciadas visualmente.		X	X			
7,7,5	Los inicios de escaleras, finales de escaleras y escalones aislados, deberán presentar textura. Color e iluminación que los diferencie del pavimento general.		X	X			
7,7,6	Las escaleras estan debidamente señalizadas.		X	X			
7,7,7	Las escaleras tienen pasamanos a ambos lados, firmes, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final		X	X			
7,7,8	Las escaleras tienen pasamanos a 90 cm de altura (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual) de la escalera, con tolerancias del: 5 cm).		X	X			
7,7,9	Los extremos de los pasamanos son curvados a manera de evitar el punzonado o eventuales enganches		X	X			
7,7,10	Proteccion con barandas en zonas de circulacion y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caida durante su transito		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,8	Puertas en General						
7,8,1	Las puertas están en buen estado, libres de grietas y defectos que dificulten su limpieza y desinfección		X	X			
7,8,2	La altura libre mínima de puertas en espacios habitables de la puerta es 1.90 m	X		X			
7,8,3	Las puertas o divisiones deben ser visibles. Si son de material transparente tienen franjas de cintas demarcadoras a una altura de 1.00m con un ancho de 0.20m.		X	X			
7,8,4	En puertas corredizas, los rieles o guías inferiores están a nivel de piso sin generar riesgo de tropiezo		X	X			
7,8,5	Las puertas son de al menos 0.80 mts de ancho	X		X			
7,8,6	Las cerraduras están en buen estado de funcionamiento, no presentan filos o bordes, y son de fácil uso para los participantes.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,9	Ventanas y vidrios en general						
7,9,1	Los vidrios están en buen estado: completos, sin roturas, vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta		X	X			
7,9,2	La altura de antepechos es mayor o igual a 1.20m. Si este no fuera el caso, cuenta con un suplemento como barandas, rejas u otro (con sus respectivos pasamanos) que cumple con esta altura.		X	X			
7,9,3	Todos los vidrios y/o espejos de la institución son laminados, templados o tienen película de seguridad o similar completa.		X	X			
7,9,4	Los materiales de frágil resistencia (claraboyas, marquesinas, lámparas) tienen elementos de protección a los efectos causados por el rompimiento de los mismos.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,10	Muros, Pisos y techos en zonas comunes						
7,10,1	En espacios donde habitan los participantes, tienen muros que cuentan con bordes y esquinas redondeados o protegidos con esquineros de fácil limpieza y desinfección		X	X			
7,10,2	Los biseles o pirlanes están fijos y al nivel del piso.		X	X			
7,10,3	Los pisos deben ser estables	X		X			
7,10,4	Los pisos están en buen estado, sin agrietamientos y hendiduras		X	X			
7,10,5	Las rejillas y otros elementos instalados en el piso están firmemente asegurados a éste y su proyección es menor o igual a 6mm con respecto a la superficie.		X	X			
7,10,6	Los techos están firmes y estables, no poseen goteras que afecten el confort del espacio ni presentan desprendimiento de superficie	X		X			
7,10,7	Los techos están en buen estado de mantenimiento, no presentan hendiduras, grietas, ni humedad, de fácil limpieza y mantenimiento	X		X			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,11	**Oficina de Coordinación** **Cuenta con un espacio exclusivo de oficina para el responsable del servicio y archivo, independiente de las áreas pedagógicas y con acceso restringido para usuarios.**	X					1
7,11,1	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,11,2	El espacio destinado para la oficina de coordinacion cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad		X	X			
7,11,3	El espacio destinado para la oficina de coordinacion cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,11,4	El espacio destinado para la oficina de coordinacion cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,11,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios.	X		X			
7,11,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,11,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,12	**Oficina Profesionales** Espacio de uso exclusivo, demarcado e independiente de los demás espacios en el que se garantice la privacidad en la atención de la Población. Mínimo 10 M2.	X					1
7,12,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,12,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libres de humedad		X	X			
7,12,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,12,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,12,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos electricos a los funcionarios	X		X			
7,12,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,12,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,13	**Archivo** Cuenta con espacio para archivo de las historias de los participantes y la documentación administrativa que se genere en la unidad operativa organizada conforme a las tablas de retención documental. El espacio debe ser de acceso restringido para los participantes	X					1
7,13,1	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,13,2	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad		X	X			
7,13,3	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,13,4	El espacio destinado para Archivo cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,13,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos electricos a los funcionarios	X		X			
7,13,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led		X	X			
7,13,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,14	**Área Almacenamiento de Materiales** Un espacio o mueble para el almacenamiento de materiales administrativos, s y material de dotación, con control de acceso y condiciones ambientales que permita la conservación, clasificación, organización y acceso. Adicionalmente, en este espacio se debe contar con material , y otros elementos como: juegos tradicionales, música de diferentes géneros, juegos de mesa, entre otros para el desarrollo de las actividades de conformidad al Plan de Atención institucional - PAI. En caso de utilizarse un mueble para el almacenamiento, es necesario que el material del que está fabricado y su ubicación garantice condiciones de higiene y seguridad.	X					1
7,14,1	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,14,2	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad		X	X			
7,14,3	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,14,4	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		X	X			
7,14,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos electricos a los funcionarios		X	X			

7,14,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led		X	X			
7,14,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,15	**Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado** El inmueble debe tener un espacio o mueble para almacenamiento de productos químicos y elementos de aseo institucional, independiente y alejado del servicio de alimentos. Así mismo debe tener un espacio destinado para la higienización de elementos de aseo, alejado de los espacios del servicio de alimentos y contar con percheros y semaforización de los elementos de aseo como escobas, traperos, recogedores y guantes (código de colores), donde especifique el área donde se utiliza cada elemento. Este espacio debe contar con paso restringido para las personas mayores.	X					1
7,15,1	Los acabados de piso son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados		X	X			
7,15,2	Los acabados de muros son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección		X	X			
7,15,3	El acabado de cielo raso permiten la facil limpieza y desinfeccion		X	X			
7,15,4	Cuenta con poceta debidamente enchapada, con punto hidráulico, sifón y rejilla en piso o cárcamo de recolección de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación.		X	X			
7,15,5	El espacio cuenta con media caña en las uniones piso-muro.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,16	**Espacios para la Disposición de Basuras** El espacio o unidad para el almacenamiento de residuos sólidos, de fácil limpieza y desinfección, aislada del sitio de preparación y almacenamiento de alimentos.	X					1
7,16,1	Cuenta con cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos	X		X			
7,16,2	El cuarto de basuras o la unidad movil de almacanamiento es hermetico (totalmente, incluir espacio bajo puerta y cualquier espacios en el que no pueda ingresar vectores o animales) evitando el acceso y proliferacion de vectores, insectos, roedores, animales domesticos y suciedad -	X		X			
7,16,3	El area o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de facil limpieza y desinfeccion	X		X			
7,16,4	En caso de tener cuarto de basuras cuanta con punto hidraulico y desague cercano	X		X			
7,16,5	El cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilacion	X		X			
7,16,6	La ubicación del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos esta aislada del sitio de preparacion y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminacion	X		X			
7,16,7	El area del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos sólidos	X		X			
7,16,8	El espacio debe estar separado de las areas pedagogicas	X		X			
7,16,9	El espacio debe tener acceso restringuidio a los usuarios	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,17	**Alistamiento de Personal** Deben contar con un espacio independiente para el alistamiento del personal operativo. Este espacio debe estar ubicado cerca del acceso del talento humano a la unidad operativa, ser lo suficientemente grande para ubicar lockers del personal y permitir la correcta desinfección del talento humano antes del inicio de sus actividades laborales.	X					1
7,17,1	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,17,2	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado general (pintura de esmalte hasta una altura de 120 cm), libres de humedad		X	X			
7,17,3	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,17,4	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		X	X			
7,17,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios		X	X			
7,17,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,17,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		

7,18	**Baños para participantes** Por cada 10 hombres o mujeres deberán contar con una (1) batería de conformidad con el ítem 2.1.4.9 del Estándar de Calidad de Instituciones de Protección y Atención Integral a las Personas Mayores del D.C. • De las baterías sanitarias, se deberá garantizar la siguiente cantidad de baños accesibles por personas mayores (estos se incluirán en el conteo de baterías sanitarias) • Todos los Baños en su totalidad deberán poder ser usados por las personas mayores durante las 24 horas del día. • Una batería sanitaria se compone como mínimo de una ducha, un sanitario y un lavamanos con sus respectivos accesorios. • Al menos una ducha debe contar con un asiento, barras para apoyarse en él y debe tener ducha tipo teléfono, la temperatura del agua no debe superar los 40ºC y el piso debe ser antideslizante bajo condiciones húmedas. • Mediante puertas y cortinas, los baños deberán garantizar la privacidad e intimidad de todas las personas mayores durante su uso • Todos los inodoros, lavamanos y duchas de uso de las personas mayores deben contar con suministro de agua durante las 24 horas del día. • En la unidad operativa se deberá garantizar todos los días o cuando se requiere la disponibilidad de agua caliente las 24 horas del día *Para los inmuebles ofertados en Bogotá se podrá optar por aplicar lo previsto en la Resolución 110 de 1995.	**X**					**9**
7,18,1	Aparatos sanitarios en buen estado	**X**		**X**			
7,18,2	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a través de elementos	**X**		**X**			
7,18,3	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)	**X**		**X**			
7,18,4	Los acabados de piso en baño son en baldosa o epóxidos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados. Así mismo no tendrán cambios buscos de nivel que pongan en riesgo la seguridad de las personas mayores.	**X**		**X**			
7,18,5	Existe sifon con rejilla en piso de baños y sistema de tuberias de drenaje para la recolección y conduccción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectiva de aguas del lavado.	**X**		**X**			
7,18,6	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección	**X**		**X**			
7,18,7	El acabado de cielo raso en baños permita la facil limpieza y desinfeccion	**X**		**X**			
7,18,8	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho	**X**		**X**			
7,18,9	Las duchas disponen de agua fria y caliente durante las 24 horas del dia	**X**		**X**			
7,18,10	El espacio destinado para ducha cuenta con acabado de facil limpieza y desinfeccion tanto en muros, pisos y cielo raso	**X**		**X**			
7,18,11	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		**X**	**X**			
7,18,12	Estarán ubicados cerca de espacios de circulación para permitir fácil acceso a la población en general.	**X**		**X**			
ITEM	**DESCRIPCION**	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
7,19	**Baño para movilidad reducida o discapacidad (Servicios)** Baño o batería sanitaria para movilidad reducida o discapacidad acorde con la normatividad vigente.	**X**					**1**
7,19,1	Los lavamanos deben contar con una altura de 0.80 m máxima y un espacio libre debajo de artefacto de 0.35 m a cada lado a partir del centro	**X**		X			
7,19,2	Aparatos sanitarios en buen estado, con las siguientes especificaciones: la altura de la taza del inodoro esta entre 0.45 m y 0.50 m del piso acabado, con barras laterales que sirvan de apoyo, localizadas a 0.35 m por encima del aparato sanitario	**X**		X			
7,19,3	El Toallero debe estar a una altura de 0,80 mts, las barras o agarraderas para ducha están ubicadas a 0.70 m desde el piso acabado, los espejos están ubicados en su parte inferior a partir de 1.10 m de altura con una inclinación hacia la persona del 10%.		**X**	X			
7,19,4	Sin obstáculos de ningún tipo dentro de todas las áreas que conforman el baño	**X**		X			
7,19,5	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho	**X**		X			
7,19,6	En los cuartos sanitarios para personas con discapacidad deberá instalarse alarma.		**X**		X		
7,19,7	Cuando se coloquen espejos en cuartos sanitarios para personas con discapacidad, estarán a (1.10 m2) de altura en su parte inferior y con una inclinación que garantice el uso adecuado de los participantes del servicio.		**X**	X			
7,19,8	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		**X**	x			

7,19,9	En los baños para participantes y para personas con discapacidad, cuenta con barandas o apoyos en baños (lavamanos, sanitarios y ducha)		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,2	**Baño Administrativo y Visitantes. (Servicios)** Una unidad Sanitaria (1 lavamanos + Sanitario) por cada 15 usuarios. Si en dado caso el baño administrativo no cumple las condiciones de discapacidad, se deberá presentar un baño para personas con discapacidad diferente al de los participantes.	X					2
7,20,1	Aparatos sanitarios en buen estado	X		X			
7,20,2	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior este puede ser a través de elementos.	X		X			
7,20,3	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)	X		X			
7,20,4	Los acabados de piso en baño son en baldosa o epóxicas industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7,20,5	Existe sifón con rejilla en piso de baños y sistema de tuberías de drenaje para la recolección y conducción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectivas de aguas del lavado	X		X			
7,20,6	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epóxico permitiendo la fácil limpieza y desinfección		X	X			
7,20,7	El acabado de cielo raso en baños permite la fácil limpieza y desinfección de la superficie		X	X			
7,20,8	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X		X		
7,20,9	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,21	**Cocina** El área mínima destinada para la cocina es de 0.2 M2 por usuario atendido y en ningún caso será inferior a 20 m2. El servicio de alimentos incluye y debe cumplir con las siguientes áreas: Área fría, área caliente, área de alistamiento y área de higienización.	X					1
7,21,1	La cocina cuentan con sifòn y rejilla para la evacuaciòn de residuos lìquidos en el piso	X		X			
7,21,2	Los acabados de piso de la cocina son en baldosa o epoxicos industriales en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7,21,3	Los acabados de muros de cocina son en baldosa o pintura epóxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección, los muros de la Cocina no pueden ser en ladrillo a la vista.	X		X			
7,21,4	El acabado de cielo raso de cocina cuenta con un acabado que permita la fácil limpieza y desinfección, el cielo raso o techo falso no puede ser en madera.	X		X			
7,21,5	La cocina cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.	X		X			
7,21,6	Debe contar con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolucion 2674 de 2013, articulo 6, numeral 6, item 6,3		X	X			
7,21,7	Los mesones para manipulacion de comida y estructuras de almacenamiento de comida estan con superficies de facil limpieza y desinfeccion (tanto en la parte superior como inferior)	X		X			
7,21,8	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		X	X			
7,21,9	Las puertas de cocina deben ser metalicas, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		X	X			
7,21,10	La cocina cuenta con adecuada iluminación natural o artificial.	X		X			
7,21,11	Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación en caso de rotura.		X	X			
7,21,12	La cocina cuenta con adecuada ventilación natural o artificial.	X		X			
7,21,13	Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI		X		X		

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,22	**Comedor** La unidad operativa cuenta con un ambiente para comedor destinado a la toma de los alimentos de los participantes del servicio, con puestos de un área mínima de (1,5 m2) por persona.		X				1
7,22,1	Los acabados de piso en Comedor son en baldosa o epoxicos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados.	X		X			
7,22,2	Los acabados de muros de Comedor deben ser superficies lisas, no porosas y de fácil limpieza y desinfección.	X		X			
7,22,3	El acabado de cielo raso o cubierta de Comedor permite la fácil limpieza y desinfección.	X		X			
7,22,4	El comedor cuenta con adecuada iluminación	X		X			
7,22,5	Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación en caso de rotura		X	X			
7,22,6	El espacio donde se ubica el comedor se encuentra con adecuada ventilación natural, garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior.	X		X			
7,22,7	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X		x		
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,23	**Despensa** El área destinada para despensa debe ser mínimo de 8.00 M3 por cada 50 usuarios atendidos. Deberá contar con ambiente para recepción, almacenamiento de víveres secos, refrigeración para víveres perecederos, despensa diaria (incluye cuartos fríos).	X					1
7,23,1	La Despensa cuenta con sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso	X		X			
7,23,2	Los acabados de piso en Despensa son de fácil limpieza y desinfección, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7,23,3	Los acabados de muros de Despensa son de fácil limpieza y desinfección	X		X			
7,23,4	El acabado de cielo raso de Despensa permite la fácil limpieza y desinfección	X		X			
7,23,5	La Despensa cuenta con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro-techo.	X		X			
7,23,6	Los muros de mesones para manipulación de comida y estructuras de almacenamiento de comida están con superficies de fácil limpieza y desinfección (tanto en la parte superior como inferior)		X	X			
7,23,7	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		X	X			
7,23,8	Las puertas de Despensa son de fácil limpieza y desinfección, no porosos, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas		X	X			
7,23,9	La Despensa cuenta con adecuada iluminación	X		X			
7,23,10	Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación en caso de rotura		X	X			
7,23,11	El espacio donde se ubica la despensa se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a través de elementos mecánicos, ductos, extractores y/o campanas	X		X			
7,23,12	Los tomacorrientes tienen protección de interruptor para circuitos con pérdida a tierra - GFCI.		X		X		
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,24	**Almacenamiento de productos químicos** **Puede ser un mueble y puede estar ubicado en el cuarto de alistamiento del personal o de asao y en todo caso debe estar aislado del área de preparación de alimentos y comedor.** **Debe tener el acceso restringido usuarios.**	X					1
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,25	**Espacios para Botiquìn** Debe contar con espacio para los servicios primarios, con acceso restringido para las personas mayores, aséptico, demarcado e independiente de los demás espacios de la institución. - Esta área debe contener elementos como camilla, área de administración y dispensación de medicamentos. - Los pisos, paredes y techo deben ser en material de fácil limpieza y desinfección.	X					1
7,25,1	Cuenta con Cuarto para Botiquìn	X		X			

7,25,2	Los acabados de piso para Botiquìn son en baldosa o epoxicos industriales en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7,25,3	Los acabados de muros en el Cuarto para Botiquìn son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros no deben ser en ladrillo a la vista.	X		X			
7,25,4	El acabado de cielo raso en el Cuarto para Botiquìn cuentan con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion. Los cielo rasos o techos falsos no pueden ser en madera.	X		X			
7,25,5	El Cuarto para Botiquìn cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.	X		X			
7,25,6	El Cuarto para Botiquìn esta dotado de instalaciones sanitarias, electricas e hidraulicas adecuadas (para lavamanos)	X		X			
7,25,7	Todas las tapas y bombillos en el Cuatro para Botiquìn deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamente aseguradas		X	X			
ITEM	**DESCRIPCION**	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
7,26	**Espacios para actividades ocupacionales y artísticas (talleres)** Los espacios para actividades ocupacionales y artísticas (talleres) serán independientes y tendrán la capacidad mínima de atender simultáneamente al 20% de las personas mayores con un área mínima de 2m2 por persona mayor.	X					2
7,26,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,26,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,26,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,26,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,26,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos eléctricos a los usuario	X		X			
7,26,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,26,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,26,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	**DESCRIPCION**	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
7,27	**Área de trabajo en grupo compatible con actividades de estimulacion cognitiva** Iluminada y ventilada - Area minima de 2 M2 por Usuario, esta debe tener minimo 2 espacios.	X					2
7,27,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,27,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,27,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,27,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,27,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos eléctricos a los usuario	X		X			
7,27,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,27,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,27,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	**DESCRIPCION**	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
7,28	**Espacios para actividades culturales, educativas y recreativas, seguras** Los espacios para Actividades Culturales, Educativas y recreativas serán cubiertos, accesibles e independientes al área del comedor. Estos espacios como mínimo tendrán la capacidad de atender simultáneamente al 50% de las personas mayores con un área mínima de 2 m2 por persona mayor. Cuando el área sea compartida con el espacio para actividades ocupacionales y artísticas, se le debe adicionar el área mínima del espacio para actividades ocupacionales y artísticas, y se deberá garantizar la posibilidad de uso simultáneo.	X					2
7,28,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,28,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			

7,28,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,28,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,28,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos eléctricos a los usuario	X		X			
7,28,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,28,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,28,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,29	**Área de Estar o Solario** Venitlado, iluminado y que permita el descanso de los usuarios	X					2
7,29,1	El espacio destinado para actividades al aire libre es a nivel o cuenta elementos de transición (rampas) para acceder internamente		X	X			
7,29,2	Las terrazas, balcones, miradores o elementos arquitectónicos similares cuentan con elementos de protección que garanticen la seguridad de las personas que las usan.		X			X	
7,29,3	El espacio destinado para actividades al aire libre cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante en caso de lluvia		X	X			
7,29,4	Las circulaciones internas del espacio tienen pasamanos a 90 cm de altura (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual), con tolerancias de 5cm)		X	X			
7,29,5	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,29,6	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,30	**Habitaciones** Las habitaciones deberán ser espacios exclusivos demarcados e independientes entre sí. Así mismo deben garantizar ventilación e iluminación naturales. Por persona mayor deben contar con área mínima de 5m2, garantizando una capacidad máxima de 12 camas por habitación, sin posibilidad de incluir más camas en la misma. El área incluye circulación interna para personas mayores con movilidad reducida, en esta no está incluida el área para closet, casillero o gabinete. Nota. Durante la ejecución del convenio los espacios de habitación podrán ser personalizados por las personas mayores que lo habiten siempre y cuando no afecten la convivencia en el servicio, no impliquen cambios permanentes al estado de los espacios y no generen problemas para el cumplimiento del presente anexo técnico.	X					10
7,30,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,30,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,30,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,30,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,30,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos eléctricos a los usuario	X		X			
7,30,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,30,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,30,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,31	**Lockers o Closet** Se requiere un espacio destinado para la instalación de lockers preferiblemente cerca a áreas de habitaciones de los usuarios, o en los corredores cercanos a las mismas, sin perder área segura de circulación por efectos de evacuación, o dentro de las mismas habitaciones., sin disminuir el área de las mismas. Deben brindar seguridad de facil limpieza y desinfeccion .	X					1
7,31,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,31,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,31,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			

7,31,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,31,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos eléctricos a los usuario	X		X			
7,31,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,31,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,31,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,32	**Area de lavanderia y Ropería** Debe tener acceso restringido a los usuarios. Separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparación de alimentos. Es un espacio área para la instalación de un equipo lavadora tipo casero lavadero tipo casero	X					1
7,32,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,32,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad (Si aplica)		X	X			
7,32,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad (Si aplica)		X	X			
7,32,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		X	X			
7,32,5	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X	x			
7,32,6	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos eléctricos a los usuario	X		X			
7,32,7	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,32,8	El área de Lavanderia y Roperia cuenta con sifon y regilla en piso o carcamo de recoleccion de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación	X		X			
7,32,9	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,33	**Tanque de agua** El inmueble cuenta con tanque(s) de almacenamiento de agua. Durante la prestación del servicio se debe garantizar el suministro de agua potable permanentemente a la población atendida.	X					2
7,33,1	La edificacion cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento.	X		X			
7,33,2	El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado.	X		X			
7,33,3	El o los tanques de almacenamiento de agua estan ubicados en áreas de la edificación que permitan acceso para su inspección, lavado y desinfección.	X		X			
7,33,4	El o los tanques de almacenamiento de agua estan conectados como mínimo con las redes de suministro de agua en cocina y baños .	X		X			
7,33,5	El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua.	X		X			
7,33,6	Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses.		X	X			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,34	**Otros** Si la edificación cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación		X			X	
7,34,1	Si la edificacion cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación		X			X	
7,34,2	El espacio o lugar de ubicación de las pipetas debe tener acceso restringido a lasusuarios		X			X	

8. ÁREAS DE ESPACIOS

8,1	TALLERES				
Piso o	AULAS	Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES

Nivel	AULAS	(m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
1	ACT CULTURALES	30,9	2 m2 por cada usuario	15	
1	AREA DE ESTAR	33,6	2 m2 por cada usuario	16	
1	AREA DE ESTAR 2/GIMNASIO	25,6	2 m2 por cada usuario	12	
1	MULTISENSORIAL	23,2	2 m2 por cada usuario	11	
1	AREA TALLER	25,1	2 m2 por cada usuario	12	
1	SALON LIBRE	12,4	2 m2 por cada usuario	6	
TOTAL CAPACIDAD					72

8,2	COMEDOR				
Piso o Nivel	COMEDOR	Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
1		51,0	1,5 m2 por cada usuario	33	
TOTAL CAPACIDAD					33

8,3	HABITACIONES				
Piso o Nivel	HABITACIÓN	Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
2	1	36,9	5 m2 por cada usuario	7	Se encuentran dispuestas 5 camas en la habitación
2	2	29,3	5 m2 por cada usuario	5	
2	3	29,2	5 m2 por cada usuario	5	
2	4	30,0	5 m2 por cada usuario	6	Se encuentran dispuestas 5 camas en la habitación
2	5	38,2	5 m2 por cada usuario	7	Se encuentran dispuestas 5 camas en la habitación
2	6	33,8	5 m2 por cada usuario	6	Se encuentran dispuestas 5 camas en la habitación
2	7	47,5	5 m2 por cada usuario	9	Se encuentran dispuestas 5 camas en la habitación
2	8	34,8	5 m2 por cada usuario	6	Se encuentran dispuestas 5 camas en la habitación
2	9	36,1	5 m2 por cada usuario	7	Se encuentran dispuestas 5 camas en la habitación
2	10	42,7	5 m2 por cada usuario	8	Se encuentran dispuestas 5 camas en la habitación
TOTAL CAPACIDAD					66

8,4	OFICINA DE COORDINACIÓN		
Piso o Nivel	Oficina	Área Máxima Disponible (m2)	OBSERVACIONES
1	COORD	5,9	

8,5	COCINA		
Piso o Nivel	Cocina	Área Máxima Disponible (m2)	OBSERVACIONES
1		29,4	

8,6	DESPENSA

Piso o Nivel	Despensa	Volúmen Máximo Disponible (m2)	OBSERVACIONES
1	2	28,1	

8,7	BATERIAS SANITARIA				
Piso o Nivel	Cantidad			Estandar	OBSERVACIONES
	Lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha		
1	10	4	5	Por cada 10 hombres o mujeres deberán contar con una (1) batería de conformidad con el ítem 2.1.4.9 del Estándar de Calidad de Instituciones de Protección y Atención Integral a las Personas Mayores del D.C. • De las baterías sanitarias, se deberá garantizar la siguiente cantidad de baños accesibles por personas mayores (estos se incluirán en el conteo de baterías sanitarias) Cantidad Personas mayores / Baterías sanitarias accesibles 1 - 35 / 1 36 - 71 / 2 71 - 103 / 3 + de 103 / 1 adicional X cada 10 personas mayores • Todos los Baños en su totalidad deberán poder ser usados por las personas mayores durante las 24 horas del día. • Una batería sanitaria se compone como mínimo de una ducha, un sanitario y un lavamanos con sus respectivos accesorios. • Al menos una ducha debe contar con un asiento, barras para apoyarse en él y debe tener ducha tipo teléfono, la temperatura del agua no debe superar los 40°C y el piso debe ser antideslizante bajo condiciones húmedas. • Mediante puertas y cortinas, los baños deberán garantizar la privacidad e intimidad de todas las personas mayores durante su uso • Todos los inodoros, lavamanos y duchas de uso de las personas mayores deben contar con suministro de agua durante las 24 horas del día. • En la unidad operativa se deberá garantizar todos los días o cuando se requiere la disponibilidad de agua caliente las 24 horas del día *Para los inmuebles ofertados en Bogotá se podrá optar por aplicar lo previsto en la Resolución 110 de 1995.	
1	1	1			
2	5	4	4		
TOTAL	16	9	9		

TOTAL CAPACIDAD	90

PARTE IV
OBSERVACIONES FINALES

9. OBSERVACIONES FINALES

El proponente no cumple con los siguientes requisitos Necesarios:
7,19,16,En los cuartos sanitarios para personas con discapacidad deberá instalarse alarma.
7,20,8,Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.
7,21,13,Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI
7,22,7,Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.(falta la media caña piso-muro)
7,23,12,Los tomacorrientes tienen protección de interruptor para circuitos con pérdida a tierra - GFCI.

Aunque la capacidad total de la unidad operativa en las habitaciones es e 66 usuarios, se encuentran dispuestas las camas para 50 usuarios.

Se deben subsanar las humedades presentadas en los muros del comedor y de algunas habitaciones
Se debe hacer mantenimiento (pintura) a algunos muros (baños talento humano y visitantes, lavanderia,)
Se debe hacer mantenimiento a los guardaescobas deteriorados en uno de los talleres
Se le debe hacer mantenimiento a los lavaderos

10. CONCLUSION FINAL

CAPACIDAD TOTAL AUTORIZADA	66

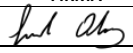
La planta física del inmueble CUMPLE ___X____ NO CUMPLE_____ para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.

NOTA: La infraestructura se considera CUMPLE si en el momento de la visita el inmueble ofertado da cumplimiento con los numerales marcados como Requisito Mínimo. Los numerales marcados como Requisito Necesario, deberán ser verificados en su cumplimiento por la supervision antes del acta de inicio.

1. Se aclara que en el momento de realizar la visita se toman medidas generales, se presenta predios con morfología irregular y se revisa el inmueble en perspectiva existe un margen de error que puede incidir en la capacidad instalada (mínima y máxima - varía de acuerdo con el número de baterías y las áreas ofertadas).

2, Es deber de la supervisión adelantar el seguimiento respecto a las observaciones en el inmueble que se realizan en las fichas de evaluación de infraestructura.

11. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
PAOLA XIMENA ORDUZ CAMACHO		A25052002-52423369

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES	**IDENTIFICACION**

PROYECTO :	7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"
PROCESO COMPETITIVO:	SDIS-DCT-092-005-2024
NOMBRE PROPONENTE	AMUCI
DIRECCION DEL PREDIO	AV CALLE 19 32-56

PARTE V
11. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

13.1. FECHA ELABORACIÓN:	2/05/24	**13.2. MODALIDAD:**	N/A
13.3 LOCALIDAD	PUENTE ARANDA	**13.4. CHIP**	AAA0074JHNX




DESCRIPCIÓN: ACT CULURALES/LOCKERS




DESCRIPCIÓN: SALA DE ESTAR/SENSORIAL




DESCRIPCIÓN: COMEDOR




DESCRIPCIÓN: COCINA/DESPENSA




DESCRIPCIÓN: ZONAS VERDES EXT




DESCRIPCIÓN: HABITACIONES



DESCRIPCIÓN: LAVANDERIA




DESCRIPCIÓN: BATERIAS SANITARIAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES	**IDENTIFICACION**

PROYECTO :	7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"
PROCESO COMPETITIVO:	SDIS-DCT-092-005-2024
NOMBRE PROPONENTE	AMUCI
DIRECCION DEL PREDIO	AV CALLE 19 32-56

PARTE VI **12. PLANOS**			
13.1. FECHA ELABORACIÓN:	2/05/24	**13.2. MODALIDAD:**	N/A
13.3 LOCALIDAD	PUENTE ARANDA	**13.4. CHIP**	AAA0074JHNX



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS** **FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO)**	

PARTE I **INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO**					
1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACIÓN DE MUJERES - MUJER Y CIUDAD AMUCI**			**1.2 N°DEL PROCESO**	**SDIS-DCT-092-005-2024**
1.3 FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	**13/05/2024**	**1.4. LOCALIDAD**	**PUENTE ARANDA**	**1.5 MATRICULA INMOBILIARIA**	**50C-345416**
1.6 DIRECCIÓN:	**AC 19 32 56**			**1.7 CHIP**	**AAA0074JHNX**

PARTE II

2.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

			CUENTA CON EL DOCUMENTO		**NATURALEZA DEL PREDIO**	
No.	**ASPECTO**	**CONDICIÓN**	**SI**	**NO**	**PUBLICO**	**PRIVADO**
2,1	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria	La Subdirección de Plantas Físicas constatará a través del sistema de información de la Ventanilla Única de la Construcción – VUC, que los predios ofertados no cuentan con limitaciones a la propiedad que puedan afectar la prestación del servicio. Para los predios ofertados que presenten embargos, declaratorias de utilidad pública, declaratoria de interés social, oferta de compra, expropiación y otros que puedan afectar la prestación del servicio, la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS puede solicitar en la etapa de subsanación el documento correspondiente que garantice la No Afectación del servicio, en caso que el oferente no subsane se calificará NO CUMPLE.	**X**			**X**
2,2	Acto administrativo o civil	Si el proponente no es el titular de derecho de dominio del inmueble presentado, deberá allegar con la propuesta por cada Unidad Predial, carta de intención de suscripción de contrato de arriendo, comodato o cualquier acto administrativo o civil que garantice la disposición y uso del inmueble	**X**			**X**
2,3	Certtificado catastral o impuesto predial	La Subdirección de Plantas Físicas constatará a través del sistema de información de la Ventanilla Única de la Construcción – VUC, el certificado catastral o boletín de nomenclatura expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) para cada unidad predial ofertada, documento por medio del cual, la autoridad catastral hace constar la inscripción del predio, sus características y condiciones físicas	**X**			**X**

PARTE III

Representante Legal: KAREN DAYANA ORTIZ QUINAYAS.

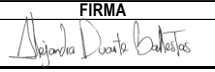
De la revisión jurídica realizada a los documentos presentados por el Oferente, dentro del presente proceso competitivo, el inmueble se considera APTO.

3.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI__ NO _X_

Carta de intención de Arriendo SI_X_ NO__

3.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	**FIRMA**	**TARJETA PROFESIONAL**
SONIA ALEJANDRA DUARTE BALLESTAS		324.268 C. S. de la J.